

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT 017-2012

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

OBJETO: “Contratar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para catorce (14) municipios del Departamento de Cundinamarca; Anapoima, Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Guasca, Guatavita, La Vega, Mosquera, Nemocón, Sasaima, Tenjo, Ubaté y Villeta”.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el día diecisiete (17) de febrero de 2012, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. 017 de 2012.

SEGUNDO: Que el proceso tuvo en total 2 Adendas, las cuales fueron debidamente publicadas en la página web de la Entidad.

TERCERO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT- 017 de 2012 presentaron propuesta:

No.	PROPONENTES
1	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.

CUARTO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

QUINTO: Que la propuesta presentada resultó habilitada técnica, jurídica y financieramente.

SEXTO: Que el Comité Técnico Evaluador procedió a evaluar los criterios de evaluación contenidos en el numeral 4.3.1 de los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. 017 de 2012, donde se determinó que la calificación final fue:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA PROPUESTA	400 puntos
EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (EQUIPO DE TRABAJO)	100 puntos
DIAGRAMA DE GANTT	300 puntos
TOTAL	800 puntos

SÉPTIMO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador procedió a dar traslado de las evaluaciones al oferente e interesados para que formularan observaciones.

OCTAVO: Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA,

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato resultante de la invitación abierta a presentar ofertas FPT – 017 DE 2012 a **MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.**

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de **MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S,** la señora **JANETH FARFAN DUQUE,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.517.871 de Facatativa, Cundinamarca.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo de 2012.

(ORIGINAL FIRMADO)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística